

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE EDUCADOR INFANTIL (2071), CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018 (ORDINARIA) Y 2017 Y 2019 (ESTABILIZACIÓN) CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE FECHA 9 de noviembre de 2021 (BOJA NÚM. 219, DE 15 de noviembre de 2021).

La comisión de selección de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso oposición, en la categoría profesional de **EDUCADOR INFANTIL (2071)**, correspondiente a la oferta de empleo público 2018 (ordinaria) y 2017 y 2019 (estabilización) convocadas por la resolución de la Secretaría General para la Administración Pública, de fecha 9 de noviembre de 2021

ACUERDA

Primero: Conceder las adaptaciones que aparecen en documento anexo I y que permiten a las personas opositoras con discapacidad que así lo han indicado en su solicitud, participar en igualdad de condiciones que el resto de personas participantes.

Segundo: Denegar las adaptaciones que aparecen en el documento anexo II por no ajustarse a la regulación normativa existente, ni a las bases de la convocatoria.

Contra el presente Acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

El Presidente,

La Secretaria,

Fdo.:

Fdo.:

FIRMADO POR	PEDRO DIAZ MENACHO	23/02/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmF452T66W8GJNVN2E3DN7Q9HDS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

VERIFICACIÓN	kV7g6b7New4JFa+5E0b0NjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
ALEGRE DELGADO, LAURA Coord. 5F, 6D N°.Ref: 0237035			23/02/2022 11:48:36



DOCUMENTO ANEXO I

DNI	CONCEDIDA	DNI	CONCEDIDA	DNI	CONCEDIDA	DNI	CONCEDIDA
***4542**	SI						
***3458**	SI						

DOCUMENTO ANEXO II

DNI	CONCEDIDA	DNI	CONCEDIDA	DNI	CONCEDIDA	DNI	CONCEDIDA
***1179**	NO						
***8998**	NO						

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO DIAZ MENACHO	23/02/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmF452T66W8GJNVN2E3DN7Q9HDS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

VERIFICACIÓN	kV7g6b7New4JFa+5E0b0NjJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2
ALEGRE DELGADO, LAURA Coord. 5F, 6D N°.Ref: 0237035			23/02/2022 11:48:36

